

**RESOLUCION DECANAL N° 0116-2018-D-FE-UNAP**

Iquitos, 27 de abril de 2018

Visto, el Oficio N° 050-2018-UNAP-FE-UIFE, la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, sobre designación de Jurado de Anteproyecto e Tesis;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería da a conocer que, en Sesión Extraordinaria con el Directorio Consultivo de la UIFE, se designó el Jurado Calificador del anteproyecto de Tesis titulado: "VARIABLES ASOCIADAS A LA AUTOMEDICACIÓN EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS-2018", presentado por los Bachilleres en Enfermería: Cynthia Andrea PAREDES DAVILA, Graciela Melissa MARQUEZ ASIPALI y Kadia Smith GONZALES CANAQUIRI, por lo que solicita la emisión de la Resolución Decanal.

Que, el mencionado anteproyecto de Tesis, tiene como asesora metodológica a la Dra. Zulema SEVILLANO BARTRA y como asesor estadístico al Mgr. Saul FLORES NUNTA.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

**SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar el Jurado Calificador del proyecto de Tesis: "VARIABLES ASOCIADAS A LA AUTOMEDICACIÓN EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS-2018", presentado por los Bachilleres en Enfermería: Cynthia Andrea PAREDES DAVILA, Graciela Melissa MARQUEZ ASIPALI y Kadia Smith GONZALES CANAQUIRI, conformada por las profesionales:

Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA	- Presidenta
Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	- Miembro
Dra. Zulema SEVILLANO BARTRA	- Miembro

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer a la Dra. Zulema SEVILLANO BARTRA como asesora metodológica y al Mgr. Saul FLORES NUNTA como asesor estadístico del anteproyecto de Tesis.

**ARTICULO TERCERO:** El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana

